NORMAS SOCIALES Y UMBRALES DE POBREZA.

Social norms and poverty tresholds.

Normas sociais e linhas de pobreza.

Miguel Calderón Ch.[1]

Recibido: 16 de abril de 2016.
Corregido: 24 de mayo de 2016.
Aprobado: 29 de julio de 2016.

Resumen

Cualquier medición de la pobreza debe especificar un umbral y lo que éste representa. ¿Se pueden determinar estos umbrales de manera no arbitraria? ¿Los umbrales de pobreza son algo totalmente subjetivo que depende de quien observa, sus valores, prejuicios y preferencias? ¿O es la pobreza una condición real y observable que hace que quienes la padecen sean excluidos de la vida social plena?

Este artículo sostiene que lo que constituye la satisfacción adecuada de las necesidades está definida por normas sociales que reflejan lo que la sociedad considera el mínimo bienestar al que todos sus miembros deberían acceder. Propone una metodología para identificar dichas normas y hace hincapié en su proceso de estructuración social.

Palabras clave: Pobreza, necesidades, normas sociales, estructuración social, identificación

Abstract

Any measurement of poverty must specify a threshold and what this represents. Is it possible to avoid arbitrariness in the determination of these thresholds? Or are they totally subjective and depend on the observer's values, prejudices and preferences? Or is poverty a real condition that causes suffering and exclusion from full participation in social life?

[1] Doctor en Ciencia Social con especialidad en Sociología, El Colegio de México. Líneas de investigación: Canastas de satisfactores, derecho humano a la alimentación, pobreza, desigualdad y funcionamiento democrático, medición de la pobreza y la desigualdad, salario y niveles de vida. Correo electrónico: mcalderon.chelius@gmail.com

© 2017 Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).

This article argues that the meaning of adequate satisfaction of human needs is determined by social norms reflecting what society considers the minimum wellbeing to which all members should access. It proposes a methodology to identify these norms and emphasizes the process of their social structuring.

Key words: Poverty, needs, social norms, social structuration, identification

Resumo

Qualquer medição da pobreza deve especificar um limite e o que ele representa. Podem determinar-se tais limites de forma não arbitrária? São as linhas de pobreza algo totalmente subjetivo que depende de quem observa, os seus valores, preconceitos e preferências? Ou a pobreza é uma condição real e observável que exclui as pessoas de uma vida social plena?

Este artigo argumenta que a satisfação adequada das necessidades é definida por normas sociais que refletem o que a sociedade considera o bem-estar mínimo para todos os seus membros. Propõe-se uma metodologia para identificar tais normas e enfatiza-se o seu processo de estruturação social.

Palavras-chave: Pobreza, necessidades, normas sociais, estruturação social, identificação.

ACTA SOCIOLÓGICA NÚM. 70, MAYO-AGOSTO DE 2016, PP. 73-98.

Al contrario de considerar la pobreza como una condición arbitraria, que depende de los ojos de quien la ve, o de la piel de quien la vive, la pobreza es una condición objetiva que consiste en la insatisfacción, por falta de recursos, de las necesidades humanas. Las necesidades humanas, según la definición de Wiggins[2] son *"condiciones de dependencia"* respecto a uno o más satisfactores requeridos, cuya falta, en forma y cantidad, genera un *daño.*[3] La pobreza está determinada por las relaciones sociales de producción, distribución, circulación y consumo que determinan el acceso diferencial a dichos satisfactores. Las normas sociales de satisfacción de las necesidades humanas, que estipulan aquello que la sociedad considera el bienestar mínimo al que todos sus integrantes deberían acceder, reflejan estas relaciones y las tensiones sociales que implican. Debemos averiguar si estas normas se pueden identificar y por cuáles vías, como paso indispensable para determinar los umbrales de pobreza que consisten en vectores que especifican cuáles satisfactores, su calidad y cantidad.

[2] Wiggins, David (1987), *Needs, need, needing*, Oxford University Press, Tercera edición, primera edición publicada en 1987, Oxford, p. 16.

[3] Doyal, Len, Ian Gough (1991), *Teoría de las necesidades humanas*, (traductores José Antonio Moyano y Alejandro Colás), ICARIA, Barcelona, 1994.

La medición de la pobreza consiste en comparar la condición de la persona/hogar en cada una de las necesidades humanas con los umbrales previamente identificados verificando si se satisfacen, y en qué grado, o bien en comparar la capacidad potencial del hogar/persona, dados los recursos o fuentes de bienestar de que dispone, para adquirir el vector de satisfactores. Hay un consenso amplio de que las condiciones de los hogares y/o su acceso a recursos, son variables observables, objetivas, pero no existe consenso sobre la existencia objetiva de las normas mínimas o umbrales, ni siquiera sobre cuáles necesidades humanas deben considerarse. Por eso cabe preguntarse si se pueden determinar los umbrales de pobreza de manera no arbitraria.

La hipótesis inicial en este artículo es la existencia de un amplio consenso social sobre los mínimos (umbrales) de satisfacción de las necesidades humanas, un deber ser social al respecto. Propongo una metodología para identificar dichas normas de satisfacción mínima a partir de las normas percibidas por la población, las prácticas de consumo, las normas legales y las normas científico técnicas. En el artículo se hace hincapié en el proceso de construcción social de dichas normas. Para comprender la interacción entre normas sociales en sentido amplio y estructuras o relaciones sociales, me apoyo en lo que Giddens y Bourdieu llaman la estructuración de las normas, y en lo que Márkus llama las reglas de uso de los bienes y las normas sociales de su empleo. Tal interacción es un proceso dinámico en el cual las normas posibilitan las relaciones sociales, al tiempo que son modificadas por éstas.

No se busca en este trabajo presentar una lista exhaustiva de las normas sobre los niveles mínimos de satisfacción de las necesidades humanas, sino sólo mostrar con claridad su existencia y su utilidad en la definición de los umbrales de pobreza.

Estructuración de las normas de satisfacción de las necesidades humanas

La pobreza es la insatisfacción de las necesidades humanas por debajo de un mínimo de bienestar, socialmente definido, provocada por la carencia de recursos (en el sentido amplio que incluye el tiempo disponible y los

Acta Sociológica núm. 70, mayo-agosto de 2016, pp. 73-98.

conocimientos y habilidades) que limitan el acceso a satisfactores (bienes, servicios, actividades, relaciones, instituciones y capacidades). El juicio sobre la (in)satisfacción de las necesidades humanas no debe ser arbitrario, sino basarse en las normas sociales que especifican cómo y con qué deben satisfacerse. Cubrir las necesidades con arreglo a estas normas es una condición para la incorporación a la forma de vida socialmente aceptada.[4]

Las necesidades humanas, en tanto necesidades, suponen un apremio para su satisfacción. Cuando quedan insatisfechas, el ser humano sufre y se enferma (física o mentalmente) en grados diversos que lo pueden llevar desde la incapacidad hasta la muerte, y desde la neurosis hasta la psicosis. Es a lo que se refiere Wiggins por el *daño provocado por la carencia del satisfactor,* del cual señala que su gravedad depende de la intensidad de la insatisfacción.[5] Las normas sociales de satisfacción de las necesidades humanas no son estáticas, se estructuran socialmente a partir de los satisfactores que la propia sociedad produce (o importa) y de las demandas que la sociedad impone a los individuos según los roles sociales que estos desempeñan. Las necesidades son reguladas de manera social y los individuos son impulsados a cubrirlas como una forma de pertenencia a la sociedad. La organización social de la producción y del consumo definen las normas específicas sobre la satisfacción de las necesidades.[6] Siendo esto así, ¿qué papel juegan los sujetos sociales frente a dicha producción? ¿Son meros consumidores reales o potenciales de los nuevos productos que el desarrollo tecnológico pone en el mercado?

El trabajo transforma la naturaleza y pone a disposición de los seres humanos objetos a través de los cuales se satisfacen sus necesidades y objetos (herramientas, máquinas) que le permiten transformar la naturaleza de nuevas formas, transformaciones que impactan la organización social.

ACTA SOCIOLÓGICA NÚM. 70, MAYO-AGOSTO DE 2016, PP. 73-98.

[4] Townsend, Peter (1993), *International Analysis of Poverty*; Harvester / Wheatsheaf; Nueva York, Londres, p. 123; Doyal, Len, Ian Gough (1991), *Teoría de las necesidades humanas*, (traductores José Antonio Moyano y Alejandro Colás), ICARIA, Barcelona, 1994, p. 93.

[5] Wiggins, David (1987), *Needs, need, needing*, Oxford University Press, Tercera edición, primera edición publicada en 1987, Oxford, p. 14.

[6] Boltvinik, Julio (2001), "Métodos de medición de la pobreza. Conceptos y tipología", en Gallardo Gómez, Luis Rigoberto, Joaquín Osorio Goicoechea y Mónica Gendreau (coordinadores) (2001), *Los rostros de la pobreza. El debate*. *Tomo III*; LIMUSA / Universidad Iberoamericana /ITESO, México, p. 27.

Las relaciones sociales se consolidan con la observancia de las normas sociales de empleo de los bienes producidos por el ser humano, mientras su inobservancia creciente puede generar demandas sociales y llevar a cambios.

Las teorías de la estructuración de Pierre Bourdieu y de Anthony Giddens, parten de una preocupación común: reivindicar el papel del individuo frente a las estructuras sociales. Estos autores cuestionan las visiones del papel pasivo del individuo frente al determinismo económico, para entender las posibilidades y obstáculos del papel transformador de los seres humanos. Giddens desarrolla la teoría de la *estructuración* a partir de la dualidad de la estructura y la agencia (*agency*). Su teoría sostiene que la conducta de los actores está delimitada por normas sociales, que a su vez son transformadas por ellos. El otro concepto clave de Giddens es el de agencia (*agency*) que parte del rechazo al planteamiento *parsoniano* de *"interiorización de las estructuras"*. Para Giddens, los actores son capaces de incidir en el mundo social en el que viven, pero lo hacen a partir de las relaciones sociales existentes y de forma diferenciada dependiendo de la posición social que ocupan, lo que implica niveles de poder distintos. Las normas son expresión de la estructura social y reflejan las relaciones de producción y de dominación, al mismo tiempo que los valores y actividades de los actores sociales.[7 y 8]

La estructuración, dice Giddens: *"intenta determinar las condiciones que gobiernan la continuidad y la disolución de estructuras o de tipos de estructura. Expresado de otra manera: indagar el proceso de reproducción es especificar las conexiones entre estructuración y estructura".*[9] Por estructura entiende el conjunto de reglas y normas sociales que rigen y articulan la interacción social. Estas reglas suponen un código valorativo e interpretativo común que permite la interacción porque dota de significado a las acciones. La *estructuración* supone una relación dinámica que tiene tres momentos simultáneos: la socialización, la existencia de la estructura

[7] Girola, Lidia (coord.) (1999), *Una introducción al pensamiento de Anthony Giddens*, UAM Azcapotzalco, México.

[8] García, Adriana (compilador) (2003), *Teoría sociológica contemporánea: un debate inconcluso*, Universidad Autónoma Metropolitana, México.

[9] Giddens, Anthony (1997), *Las nuevas reglas del método sociológico*, Amorrortu Editores, 2ª edición (traducción de Salomón Merecer), Buenos Aires, Argentina, p. 148.

ACTA SOCIOLÓGICA NÚM. 70, MAYO-AGOSTO DE 2016, PP. 73-98.

y la transformación de la estructura. El proceso de apropiación por parte de los individuos de las normas sociales se conoce como socialización. La socialización es el proceso mediante el cual los miembros nuevos de la sociedad *internalizan* la forma de vida, los valores, las reglas de conducta, las normas sociales.

> El individuo… nace con una predisposición hacia la socialidad y luego llega a ser miembro de una sociedad… El punto de partida de este proceso lo constituye la internalización… cuando el individuo ha llegado a un cierto grado de internalización puede ser considerado miembro de la sociedad. El proceso ontogenético [del desarrollo del individuo] por el cual esto se realiza se denomina socialización, y, por lo tanto, puede definirse como la inducción amplia y coherente de un individuo en el mundo objetivo de una sociedad…[10]

Los individuos nacen en un contexto social dado, con condiciones sociales concretas, en el cual deben adquirir los conocimientos y habilidades para interactuar socialmente, aprender a usar las cosas, a moverse dentro de los *"sistemas de expectativas"* y los *"sistemas de uso".*[11] Las normas, reglas y convenciones se internalizan. La estructura social supone códigos compartidos que están presentes en toda acción e interacción. Es el elemento cohesionador de los sistemas sociales porque dotan a los actores de un código interpretativo común, un código de comunicación no verbal. Los actores sociales pueden interpretar las interacciones sociales porque las estructuras los proveen del marco referencial que determina con quién se están relacionando, qué posición social ostenta y cuáles son los tipos de acción permisibles. Dichos códigos reflejan las estructuras de poder, las relaciones de dominación y legitiman las acciones de los actores. Quien no cumple con las normas o es incapaz de interpretar los códigos implícitos no puede participar de las relaciones sociales o lo hace de manera marginal y absolutamente subordinada, incluso frente a quienes deberían ser sus pares.[12]

[10] Berger, Peter L. y Thomas Luckmann (1968), *La construcción social de la realidad*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, pp. 162-164.

[11] Heller, Agnes (1977), *Sociología de la vida cotidiana*, Península, Barcelona, España, pp. 21-22.

[12] Giddens, Anthony (1995 [1984]), *La constitución de la sociedad. Elementos para una teoría de la estructuración*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, p. 62.

Acta Sociológica núm. 70, mayo-agosto de 2016, pp. 73-98.

Bourdieu hablando del espacio social,[13] nota que la "cuestión de este espacio es planteada al interior del espacio mismo –que los agentes tienen puntos de vista sobre este espacio objetivo, que dependen de su posición en él…". Añade:

> Los sociólogos casi siempre se olvidan que los "objetos" que ellos clasifican, producen no sólo *prácticas clasificables*, sino también *operaciones clasificatorias* que no son menos objetivas y son, también, clasificables. La división en clases que lleva a cabo la sociología, conduce a la raíz común de las *prácticas clasificables* que los agentes producen, y a los *juicios clasificatorios* que hacen de las prácticas propias y de otros agentes. El *habitus* es tanto el *principio generativo* de *juicios objetivamente clasificables* y *el sistema de clasificación* de estas prácticas. Es en la relación entre las dos capacidades que definen el *habitus* –la capacidad de producir prácticas y obras clasificables, y la capacidad de diferenciar y apreciar estas prácticas y productos (*gusto*)– que el mundo social representado, esto es el espacio de los estilos de vida, se constituye. …El *habitus* es *necesariamente internalizado y convertido en una disposición* que genera prácticas significativas y *percepciones dadoras de significado*…[14]

Esta idea se ve complementada con la que expresa en Bourdieu:

> En un sentido más general, el espacio de las *posiciones sociales* es retraducido a un espacio de la *toma de posiciones*, a través de la mediación del *espacio de disposiciones (o habitus)*. …El *habitus* es este principio generativo y unificador que retraduce las *características intrínsecas y relacionales de una posición social en un estilo de vida unitario*, esto es un conjunto unitario de personas, bienes y prácticas escogidas.[15]

Se puede afirmar, por tanto, con Bourdieu que:

> *El* habitus *no es sólo una estructura estructurante, que organiza las prácticas y la percepción de las prácticas, es también estructura estructurada: el principio*

[13] Bourdieu, Pierre (1984 [1979]), *Distinction A Social Critique of the Judgement of Taste*, Harvard University Press, Cambridge, EU, p. 169.

[14] *Ibid*., p. 170.

[15] Bourdieu (1998[1994], *Practical Reason. On the Theory of Action*, Stanford University Press, Stanford, EU, pp. 7-8.

Acta Sociológica núm. 70, mayo-agosto de 2016, pp. 73-98.

> *de división en clases lógicas que organiza la percepción del mundo social, es a su vez producto de la internalización de la división de clases sociales. Cada condición de clase se define, simultáneamente, por sus propiedades intrínsecas y por las propiedades relacionales que derivan de su posición en el sistema de condiciones de clase, que es también un sistema de diferencias, de posiciones diferenciales, es decir, por todo lo que la distingue de lo que no es y en especial de todo a lo que se opone; la identidad social se define y se afirma a través de la diferencia. Esto significa que toda la estructura del sistema de condiciones inevitablemente se encuentra inscrita en el interior de las disposiciones [entendidas como aptitudes y tendencias] del* habitus, *tal como se presenta a sí misma en la experiencia de una condición de vida que ocupa una posición determinada en esta estructura. Las oposiciones más fundamentales de la estructura de las condiciones (alto/bajo, rico/pobre, etcétera) tienden a establecerse a sí mismas como los principios estructurantes fundamentales de prácticas y de percepción de las prácticas.*[16]

El proceso de internalización y apropiación de valores, reglas, normas, convenciones sociales –que reflejan el conjunto de relaciones sociales de producción y de dominación– de las nuevas generaciones, se denomina *socialización*.

Los satisfactores de las necesidades humanas forman parte tanto de la estructura de las condiciones de vida, que define las posiciones sociales que ocupan las personas, como de las disposiciones, las percepciones y el estilo de vida *de cada grupo o clase social*. Bourdieu adopta un enfoque descriptivo que trata de entender cómo funciona una sociedad de clases y está interesado, en particular, en las desiguales prácticas y percepciones de los agentes en sus prácticas de consumo y su estilo de vida, en *la distinción*. Es necesario ir más allá de Bourdieu y acercarse al pensamiento marxista, para explicar que la capacidad productiva, la forma de organización de la producción, los conocimientos científicos y técnicos y los valores sociales, todos ellos productos históricos, son los satisfactores que hacen disponible el mundo de satisfactores, que definen el mundo de consumo posible, y marcan el techo de los estilos de vida. Pero lo que aquí busco es, dado lo anterior, qué fuerzas determinan el nivel de vida mínimo aceptable en cada sociedad; el nivel mínimo debajo del cual ningún ser humano debería situarse. Esto tampoco es abordado por Bourdieu, quien se limita

[16] Bourdieu, Pierre (1979), *op. cit.,* pp. 170-172.

a describir la adaptación de los pobres a sus bajos ingresos al escoger sus prácticas de consumo. En el Capítulo 7 ("Escogiendo lo necesario") de *Distinción*, señala que:

> La pobreza impone un gusto por lo indispensable, que implica una forma de adaptación a, y consecuentemente aceptación de, lo necesario, una resignación a lo inevitable, una disposición profundamente arraigada…La clase social no se define solamente por una posición en las relaciones de producción, sino también por el *habitus* de clase que está normalmente (esto es, con una alta probabilidad estadística) asociado con dicha posición.[17]

Para Bourdieu el "gusto es una disposición adquirida para diferenciar y apreciar… Los esquemas del *habitus,* las formas primarias de clasificación, deben su eficacia específica al hecho de que funcionan por debajo del nivel de conciencia y de lenguaje, fuera del alcance del escrutinio introspectivo o el control de la voluntad".[18] Es necesario, añade Bourdieu, no olvidar que

> todo conocimiento, y en particular todo conocimiento del mundo social es un acto de construcción que pone en práctica esquemas de pensamiento y expresión y que, entre las condiciones de existencia y las prácticas o representaciones, interviene la actividad estructurante de los agentes… Sin embargo, el principio de esta actividad estructurante no es… un sistema universal de formas y categorías sino un sistema de esquemas internalizados y encarnados… Las estructuras cognitivas que los agentes sociales implementan en su conocimiento práctico del mundo son estructuras sociales internalizadas, encarnadas. El conocimiento práctico del mundo social que presupone una conducta "razonable"en él, implementa esquemas clasificatorios… esquemas históricos de percepción y apreciación que son el producto de la división objetiva en clases (grupos etarios, géneros, clases sociales) los cuales funcionan por debajo del nivel de conciencia y discurso. Siendo el producto de la internalización de las estructuras fundamentales de una sociedad, estos principios de división son comunes a todos los agentes de la sociedad y hacen posible la producción de un mundo significativo común, de un mundo de sentido común.[19]

[17] *Ibid*., p. 372.
[18] *Ibid*., p. 466.
[19] *Ibid*., pp. 467-468.

Acta Sociológica núm. 70, mayo-agosto de 2016, pp. 73-98.

Constituyen normas que hay que cumplir en una sociedad determinada, para poder participar del modo de vida prevaleciente.

Desde otra perspectiva, Márkus enfatiza la necesidad de los seres humanos de apropiarse de un conjunto de elementos preexistentes en la sociedad:

> …el individuo no es individuo humano más que en la medida en que se apropia de las capacidades, las formas de conducta, las ideas, etcétera, originadas y producidas por los individuos que le han precedido o que coexisten con él, y las asimila (más o menos universalmente) a su vida y a su actividad. Así, pues, el individuo humano concreto como tal es un producto en sí mismo histórico-social...[20]

Las estructuras normativas no están dadas de una vez para siempre, son un producto histórico-social, se transforman a través de la interacción social que está determinada por las estructuras. Esto es lo que Giddens y Bourdieu denominan *estructuración*. En este sentido:

> *"…las reglas y los recursos que se aplican a la producción y reproducción de la acción social son, al mismo tiempo, los medios para la reproducción sistémica".*[21] Esta dualidad implica que toda acción social presupone una estructura social; pero la estructura social supone, a su vez, la existencia de una acción social. La estructura social sólo tiene sentido en la medida en que los actores realizan acciones sociales, las cuales a su vez sólo son posibles por la existencia de una estructura social que les permite contar con un marco interpretativo de su propia acción y la de los otros. La estructuración es, en este sentido, un *"proceso de doble sentido que nos sirve para conformar el mundo social mediante nuestras acciones individuales y con el que la sociedad también nos conforma a nosotros".*[22]

Las estructuras conforman sistemas sociales que se concretizan, en el tiempo y en el espacio a través de agentes humanos, que las producen y

[20] Márkus, György (1971), *Marxismo y antropología*, Grijalbo, México, p. 40.

[21] Giddens, Anthony (1995 [1984]), *La constitución de la sociedad. Elementos para una teoría de la estructuración*; Amorrortu Editores, Buenos Aires, p. 55.

[22] Giddens, Anthony (2001), *Sociología*, Alianza Editorial, 4ª edición (traducción de Jesús Cuéllar Menezo de 4ª edición en inglés 2001), Madrid, España, p. 861.

ACTA SOCIOLÓGICA NÚM. 70, MAYO-AGOSTO DE 2016, PP. 73-98.

reproducen. Los agentes y las estructuras forman una dualidad: son tanto el medio que posibilita la acción e interacción, como el elemento recursivo de la propia estructura, que la produce y reproduce.

La estructuración implica el doble proceso de dotar de sentido las acciones y de transformar las estructuras por medio de la propia acción social. Esta transformación implica la reinterpretación de las reglas y valores y su adecuación a través de nuevas prácticas sociales más allá de la estructura productiva, la acción social incluso le puede imponer cambios a ésta. En este proceso la estructura se transforma.[23]

Así, por ejemplo, la estructura determina cuáles son las normas de aseo en una sociedad, digamos, bañarse cada tercer día y cambiarse la ropa interior una vez a la semana. Pero algunos agentes sociales comienzan a bañarse diario y a cambiar su ropa interior cada vez que lo hacen. Cumplen las reglas que la estructura supone, pero al mismo tiempo las reinterpretan y transforman. En la medida en que esta nueva pauta se generaliza, se convierte en un componente de la estructura. Entonces, la nueva composición de la estructura impone nuevas reglas de higiene. Esto impacta los valores, pero también genera nuevas demandas de satisfactores.

Este cambio en los hábitos puede ser producto de transformaciones en las capacidades tecnológicas que afectan la producción y distribución de bienes, en este caso de servicios, transformando las condiciones de reproducción de la sociedad. El trabajo del ser humano transforma las condiciones productivas y posibilita nuevas prácticas, para el caso aludido el baño diario y el acceso a ropa interior limpia de manera regular. Suponiendo que las condiciones de acceso a los bienes y servicios sean similares para todos, la transformación de las prácticas originales es motivada por la transformación de la estructura social, a través del cambio en la capacidad productiva transformando la norma social. Es claro que esto último sólo es posible porque se dispone de los recursos necesarios para hacerlo, es lo que Márkus identifica como el uso de lo que se produce.[24] Una sociedad productora de servicios como agua potable entubada y ropa interior, consumirá dichos productos, en este caso, en forma de baño diario y muda de ropa interior limpia diaria.

[23] Giddens, Anthony (1995), p. 61.

[24] Markus, György (1986), *Language and Production. A Critique of The Paradigms*, Reindel Publishing Company; Dordrecht, Holanda, edición original de 1971, pp. 190.

ACTA SOCIOLÓGICA NÚM. 70, MAYO-AGOSTO DE 2016, PP. 73-98.

La estructura, en tanto reglas, normas y estándares implica mecanismos que permiten asegurar su implementación y dan sentido a la acción; pero, al mismo tiempo, se imponen a través de sanciones sociales. Quienes no acatan los lineamientos que las estructuras implican son sancionados. Las sanciones sociales se expresan de múltiples maneras. En el caso que nos interesa, la insatisfacción de las necesidades humanas implica el incumplimiento de normas sociales que imposibilitan a quienes están en condición de pobreza integrarse y participar plenamente en la vida social. Se genera una condición de marginación porque no se cuenta con la ropa adecuada, con los conocimientos, con la higiene o con el manejo de las normas básicas de interacción. También hay sanciones cuando se rompen las normas y se pretende transgredir los límites de la diferenciación social, participando en actividades o en formas de consumo que no corresponden a lo que las normas sociales establecen para unos grupos y no para otros. La sanción puede provenir de los grupos que se sienten trasgredidos o del propio grupo de pertenencia que rechaza que sus miembros pretendan diferenciarse del resto.

Esto es muy claro en diversos escenarios. Por ejemplo, Douglas e Isherwood, ponen el acento en la coerción social ejercida por los pares para que no te comportes de una forma distinta: *"El grupo impone valores grupales y con ello previene gastos individuales anormales, define los límites del consumo individual y propone castigos".*[25] Bourdieu es mucho más enfático, no sólo al considerar el consumo, sino también las formas de conducta que corresponden al *habitus*:

> Las llamadas al orden ("¿quién se cree ella?", "Eso no es para gente como nosotros") en las que se reafirma el principio de conformidad –única norma explícita del gusto popular– y que apuntan a alentar las elecciones "razonables" impuestas en todo caso por las condiciones objetivas, contienen además una llamada de atención contra la ambición de distinguirse identificándose con otros grupos, es decir, son un llamado a la solidaridad de condición.[26]

[25] Douglas, Mary y Baron Isherwood (1990), *El mundo de los bienes. Hacia una antropología del consumo.* (The world of goods. towards an anthropology of consumption), Grijalbo / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, pp. 51-52.

[26] Bourdieu, Pierre (2002 [1979]), *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Taurus, España, p. 388.

Acta Sociológica núm. 70, mayo-agosto de 2016, pp. 73-98.

La coerción social no se da sólo para limitar el consumo, también existe como norma mínima de pertenencia a un grupo social. *"Las mercancías son neutrales pero su uso es social; pueden ser usadas como murallas o como puentes".*[27] Incumplir la norma, vulnerar la estructura, genera sanciones sociales.

Dentro de la imposición de las normas sociales, siempre hay un margen en el que las estructuras son interpretadas y, por tanto, posibilitan su transformación. Por un lado, las estructuras se transforman al encontrar formas nuevas de acción social que, no obstante, su novedad, cumplen con y se ajustan a las normas existentes. Por el otro, las estructuras son transformadas por la incorporación de nuevas pautas de conducta, que incluso pueden atentar contra las estructuras prevalecientes, pero generando un código compartido con sectores cada vez mayores. La estructuración puede implicar cambios paulatinos o procesos acelerados de cambio que alteren por completo el orden normativo previo.

Esta estructuración no se da de forma inocente, neutral o natural: es un proceso que se relaciona con la propia dinámica social y refleja las relaciones sociales prevalecientes. El poder es un componente crucial en la conformación de estas estructuras sociales.

Las normas reflejan la composición del poder y, por tanto, establecen jerarquías y formas específicas de conducta para legitimar a los detentadores de dicho poder. Dice Márkus "El espacio circunscrito por estas normas [se refiere a las que llama *normas sociales de empleo* de los valores de uso] es no sólo un espacio de legitimación, sino también de *crítica social, conflicto y cambio social discontinuo*".[28] Las normas, pautas y reglas reflejan en forma importante la hegemonía de los sectores privilegiados.[29]

En la medida en que la hegemonía del grupo dominante se consolida, la resistencia de los grupos dominados deviene en aceptación.

La estructuración permite comprender la transformación de las normas sociales. En el caso de los satisfactores mínimos de las necesidades humanas, esto implica cambios en la división social entre quienes participan plenamente en la vida social y quienes son sancionados por no cumplir

[27] Douglas, Mary y Baron Isherwood (1990), p. 26.
[28] Márkus, György (1971), p. 60.
[29] Giddens, Anthony (1995), *op. cit*., pp. 51-52.

ACTA SOCIOLÓGICA NÚM. 70, MAYO-AGOSTO DE 2016, PP. 73-98.

con dichas normas. Los satisfactores forman parte de universo de códigos de interpretación.

La ***Figura 1*** intenta una visión de conjunto del proceso de estructuración de las normas sociales de satisfacción de las necesidades humanas. En ella se distinguen tres niveles de factores: En el primero, en el centro, la interacción entre el acceso efectivo a satisfactores y las normas de dicha satisfacción. El segundo nivel supone una retroalimentación bidireccional entre la unidad normas-acceso y los procesos de socialización de las normas, valores y patrones culturales, que se expresa, en las costumbres, tradiciones y gustos.

ACTA SOCIOLÓGICA NÚM. 70, MAYO-AGOSTO DE 2016, PP. 73-98.

Figura 1
Estructuración de las normas sociales de satisfacción de las necesidades humanas

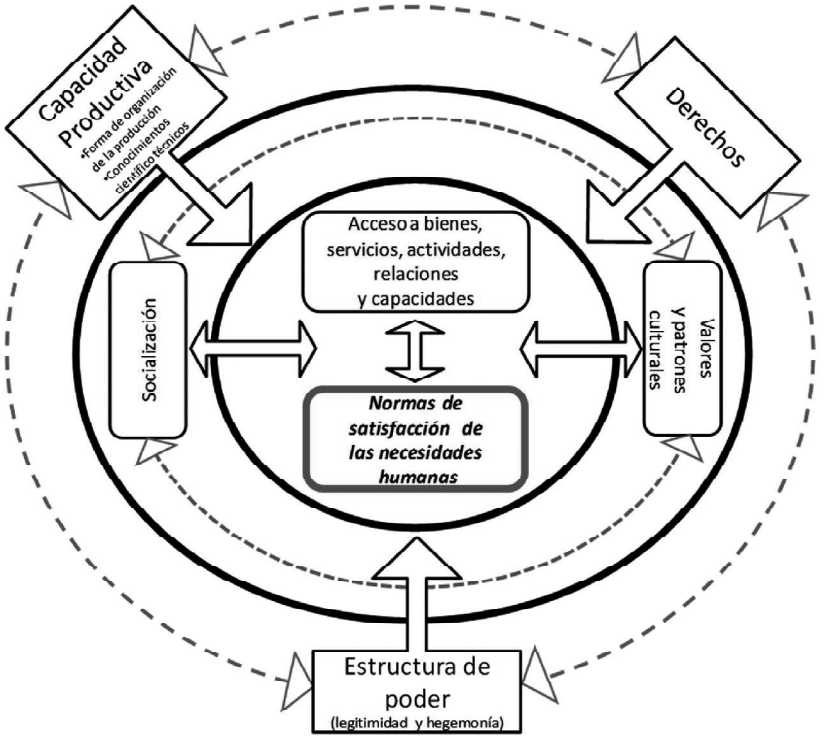

Fuente: Elaboración propia. Calderón Chelius 2016.

En el tercer nivel, interactuando con los dos anteriores, se encuentran las capacidades productivas de la sociedad, los derechos sociales y la estructura de poder. En sociedades globalizadas la disponibilidad de satisfactores y su variedad, ya no depende sólo de las capacidades productivas locales sino de las globales. Los derechos sociales reconocidos en la legislación expresan un *deber ser* y por tanto influyen en las normas de satisfacción, mientras que los derechos parcial o totalmente vigentes influyen tanto en dichas normas como en el acceso a satisfactores. La estructura del poder se refiere tanto a las relaciones de dominación como a la hegemonía de los valores y normas de los grupos dominantes. Las normas de satisfacción de las necesidades humanas no escapan a las relaciones de poder, los intereses de unos grupos se imponen y delimitan normas y alcances de la satisfacción de las necesidades humanas. Pero la producción capitalista no sólo hace disponibles bienes y servicios en cantidad y variedades crecientes, sino que vía la publicidad induce su consumo.

Las normas son producto tanto del acceso efectivo a los bienes, servicios, actividades y relaciones como de la estructuración y socialización de estos factores que, en su conjunto constituyen tanto las bases del funcionamiento de las relaciones sociales como de su transformación.

La interacción de todos estos elementos es dinámica y recíproca, las transformaciones en un aspecto suponen cambios en los otros, los cuales propician nuevas modificaciones. Esto implica variaciones continuas en las normas de satisfacción de las necesidades humanas, las que a su vez pueden transformar el acceso, la socialización, los valores culturales, los derechos efectivos y las capacidades productivas.

Identificación de las normas de satisfacción de las necesidades humanas

La diversidad del *habitus* y del capital entre grupos sociales lleva a normas de satisfacción de las necesidades humanas y estilos de vida (prácticas de consumo) distintas en cada uno de ellos. En el diagrama de la izquierda de la ***Figura 2*** se ilustran los conjuntos de satisfactores que conforman el estilo de vida de grupos sociales hipotéticos. También se ilustra la existencia de un núcleo común de normas compartidas mediante la intersección

ACTA SOCIOLÓGICA NÚM. 70, MAYO-AGOSTO DE 2016, PP. 73-98.

(marcada en negro) de todos los conjuntos, así como los núcleos comunes de dos o tres conjuntos y las áreas de normas sociales exclusivas de cada grupo.

Townsend partió del hecho que la muy desigual distribución social de recursos provee la base para diferentes estilos de vida, y sostuvo que existe una jerarquía de estilos de vida que reflejan diferentes disponibilidades de recursos.[30] Hasta aquí coinciden Townsend y Bourdieu. Townsend, sin embargo, va más allá:

> Pero la sociedad debe *promover la ciudadanía e integrar a sus miembros*, y no sólo observar y regular una jerarquía de estilos de vida… el Estado, así como agencias mercantiles, están constantemente buscando ampliar y cambiar los modos de consumo y de conducta. *Un estilo de vida social es cultivado y recomendado*, en el cual se espera que tanto ricos como pobres, participen. Las personas de bajos ingresos no pueden comprar bienes tan caros, ni vivir tan bien, como los ricos, pero se supone que, sin embargo, se involucran en el mismo amplio esquema de consumo, costumbres y actividades. El estudioso de la pobreza debe, por tanto, ocuparse de rastrear dos cosas. Lo que constituye el estilo de vida social y los cambios que ocurren en él. …es la sociedad la que define la naturaleza y nivel del umbral de actividades y consumo que espera que sus miembros alcancen. Aunque este *estilo de vida limítrofe* tenderá a subir o bajar en conjunción con las alzas y caídas de los recursos materiales, no hay una conexión necesaria ni invariante.[31]

Pero Townsend no desarrolló una metodología sistemática para identificar ese *estilo social de vida*, ni mucho menos la canasta de satisfactores que lo conforman. Esto lo lograron Mack y Lansley, quienes definieron la pobreza como la "*carencia forzada de satisfactores necesarios socialmente percibidos*"[32] y en la encuesta *Breadline Britain* identificaron estos satisfactores en los rubros en los que más del 50% de la población contestó positivamente a la pregunta de si son necesarios para cualquier persona u

[30] TOWNSEND, Peter (1979), *"Introduction: concepts of poverty and deprivation"*, en Townsend, Peter (1979), *Poverty in the United Kingdom*, Penguin, New York, p. 21.

[31] *Ibid*., p. 922.

[32] Mack, Joanna y Stewart Lansley (1985), *Poor Britain*, George Allen & Unwin, Londres, Reino Unido, 324 pp.

hogar, y así identificando los satisfactores que conforman el *estilo de vida social*. Retomando esta concepción y metodología, Julio Boltvinik diseñó un cuestionario adaptado a la realidad del país, que se aplicó en una encuesta en 18 ciudades del país.[33]

Este conjunto de investigaciones y las encuestas que las acompañaron tienden a reforzar la idea sobre la existencia de un consenso sobre los satisfactores necesarios para cualquier persona u hogar, es decir, la existencia del *estilo de vida social* y los satisfactores que lo conforman. Esto se expresa en el diagrama de la derecha de la ***Figura 2*** que expresa las percepciones de los mismos grupos que en el diagrama izquierdo, pero

Figura 2
Espacio común en la percepción de las normas de satisfacción y de satisfacción mínima de las necesidades humanas entre diversos grupos sociales

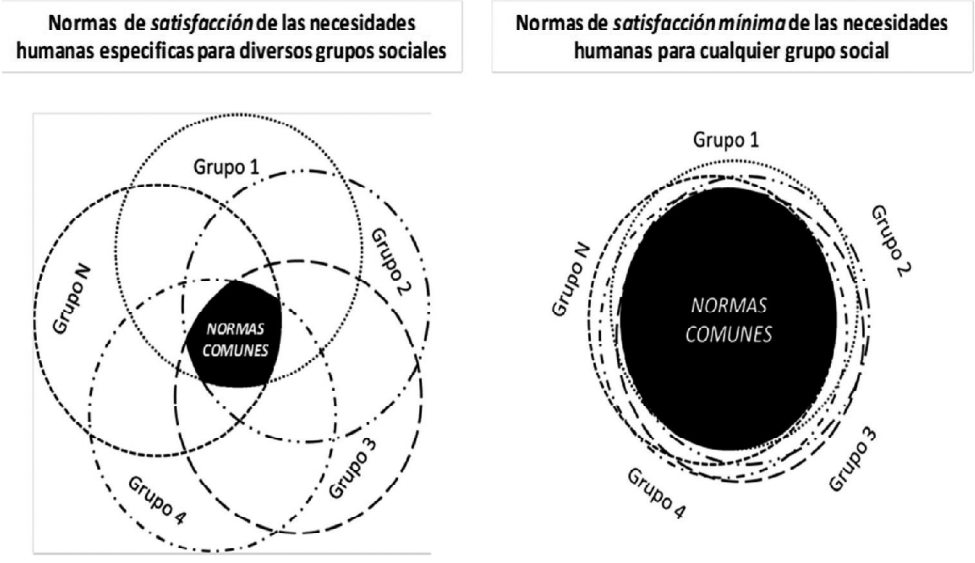

Fuente: Elaboración propia. Calderón Chelius 2016.

[33] IBERO-PROFECO (2000), *Encuesta de percepciones de la población urbana sobre las normas mínimas de satisfacción de las necesidades básicas* (diseñada por Julio Boltvinik).

ACTA SOCIOLÓGICA NÚM. 70, MAYO-AGOSTO DE 2016, pp. 73-98.

ahora no sobre lo que consideran satisfactores necesarios para ellos sino para cualquier hogar o grupo social, es decir, sobre lo que todo mundo *debería poder tener y hacer.* Este giro produce un cambio de perspectiva porque lo que es adecuado para uno mismo no siempre se considera adecuado para todos. A diferencia de lo que sucede en el diagrama de la izquierda, el primer conjunto donde el espacio común es muy pequeño, en el segundo se amplía enormemente y disminuyen las diferencias. Los grupos sociales comparten las normas de satisfacción mínima.

Existe un consenso amplio en cuanto a las *normas sociales de satisfacción mínima*, *sobre el estilo de vida social, o estilo de vida limítrofe.* Este consenso expresa la moral colectiva, lo que la sociedad considera que todo hogar y persona debería tener, es decir, los mínimos necesarios para la ciudadanía plena. Estas normas de satisfacción mínima de las necesidades humanas, constituyen el elemento central en la determinación e identificación de los umbrales por debajo de los cuales se considera que una persona o familia es pobre. La determinación concreta de las normas (los umbrales de pobreza) si bien toman como elemento central lo anterior, considera otros elementos adicionales: el consumo observado, normas técnicas y científicas, y normas jurídicas (***Figura 3***).

ACTA SOCIOLÓGICA NÚM. 70, MAYO-AGOSTO DE 2016, PP. 73-98.

Identificación concreta de normas de satisfacción mínimas de las necesidades humanas

Ilustro la existencia de este consenso sobre las nomas de satisfacción mínima de las necesidades humanas con la vestimenta y el aseo. Estos grupos de satisfactores fueron explorados, como los demás, a través de una encuesta y varios grupos focales. La intención es mostrar las posibilidades de recuperar las normas sociales usando estos instrumentos.[34]

[34] Utilizo la *Encuesta de Percepción y Acceso a los Satisfactores Básicos 2009* (*EPASB*) y dos conjuntos de grupos focales. El primero se hizo para la investigación de la que forma parte el presente artículo y que fue la base de mi tesis de doctorado. El segundo los llevó a cabo *Evalúa DF* como parte del *Proyecto de Medición Integral de la Pobreza y la Desigualdad en la Ciudad de México.*

Figura 3
Elementos a considerar en la identificación de las normas de satisfacción mínima de las necesidades humanas (umbral de pobreza)

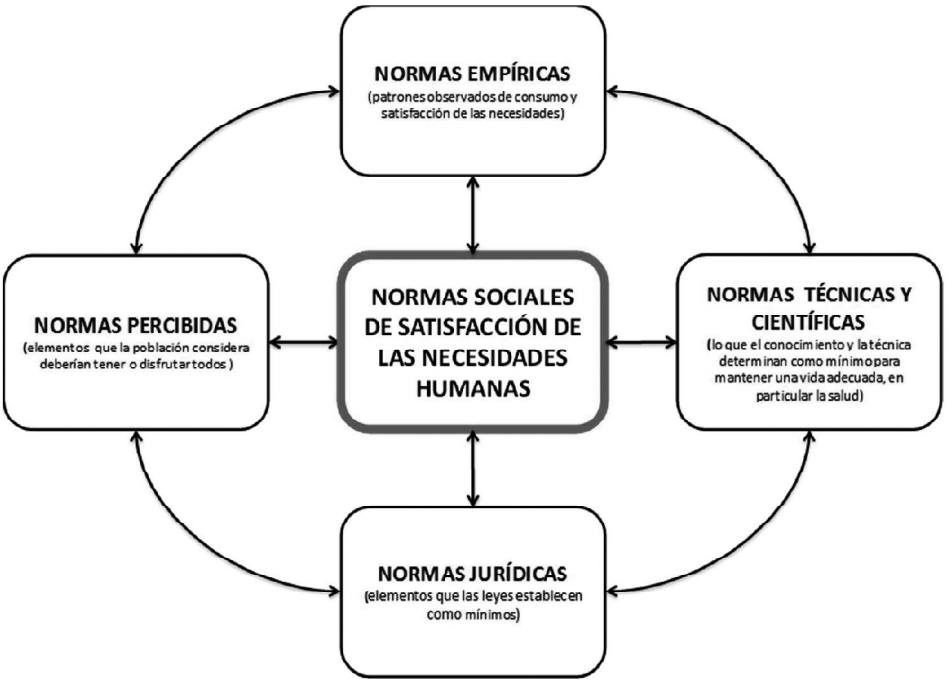

Fuente: Elaboración propia. Calderón Chelius 2015.

La ropa

Al preguntar a grupos distintos de personas cómo podían identificar a las personas pobres, establecen patrones normativos en cuanto a la ropa: "l*a calidad de la ropa que usa*" apareció como elemento central, junto con su limpieza, el verse presentables, la marca de la ropa y como signo de estatus. Los no pobres usan ropa de marca, a la moda; una participante del grupo de mayor ingreso afirma: *"nuestros adolescentes andan fachosos, pero traen ropa de marca… están todos greñudos, pero traen Nike";* y otra dijo: *"la vestimenta es un símbolo de estatus…"*. En cambio, los pobres pueden andar *"hasta limpios"*, pero son *"huarachudos".*

Los pobres extremos fueron identificados como quienes utilizan ropa muy desgastada, sucia, rasgada y arrugada, que no corresponde a la talla, está floja: *"El muerto era más alto",* dicen. *"…Sus zapatos están rotos y sucios…"*. Se considera que entre los pobres impera el mal gusto, ropa en mal estado, desgastada, raída y descolorida. Añaden el uso de vestimenta *"pirata"*, excesivamente colorida o *"pasada de moda".* [35]

Al margen de las diferencias entre grupos focales de distintos estratos, sexo y grupo de edad, resalta un referente común: la ropa permite ver quién es pobre y quién no. De diversas formas se establecen normas sobre el mínimo de satisfacción. La ropa que no cumple la norma y refleja pobreza es de *"baja calidad"*, está *"sucia"*, *"no está planchada"* o *"no les queda"*. Las sanciones sociales por el incumplimiento de la norma, quedan señaladas en expresiones como "si eres hombre y vas de un modo horrible de vestir, no te dan el trabajo".

La encuesta analizada permite captar el grado de consenso sobre el carácter necesario de determinados bienes, el acceso efectivo a ellos, y la carencia percibida (definida como personas que no tienen acceso a rubros considerados necesarios por más del 50%). (Cuadro 1). Encontramos niveles altos (entre 60 y 79%) y muy altos (80% y más) de consenso en casi todos los rubros listados en el Cuadro 1 (que no se refieren a las prendas más básicos, como pantalones para hombres o falda para mujeres, que la EPASB no incluyó), y muy bajas proporciones (menos de 5%) de *carencias percibidas* en la mayoría de los rubros de dicha lista. La carencia percibida de mayor proporción es la del impermeable (16.8%): el 63.3% de los hogares lo consideran necesario para ambos sexos y sólo el 46.5% lo tiene.

No ocurre lo mismo con las prendas de vestir para protegerse del frío, donde el abrigo, la bufanda y los guantes no son considerados necesarios por la mayoría (Cuadro 2), a pesar de que en la Ciudad de México suelen presentarse fuertes oleadas de frío en invierno.

ACTA SOCIOLÓGICA NÚM. 70, MAYO-AGOSTO DE 2016, PP. 73-98.

[35] Cameo Misrahi, León (2010), *Fase de Investigación Cualitativa del Proyecto para la Medición de la Pobreza y la Desigualdad en el Distrito Federal*; Evalúa DF; 85 pp., consultar en: http://www.evalua.df.gob.mx/files/pobreza/reporte_final_satisfactores_basicos.pdf (última consulta, 13 de abril 2015), p. 33.

Cuadro 1
Personas de 15 años y más, por sexo, que consideran necesarias diversas prendas de vestir y calzar para los miembros de cualquier hogar de la Ciudad de México, hogares cuyos integrantes tienen acceso a ellas y carencia percibida. (Porcentajes)

	Son necesarios	Tienen acceso	Carencia percibida
Hombres[1]			0.00
Pijama	74.14	71.04	3.10
Camiseta	92.54	92.39	0.15
Mujeres[2]			0.00
Medias	59.18	67.35	-8.17
Fondo	62.75	65.98	-3.23
Bolsa	72.92	83.04	-10.12
Pijama o camisón	74.22	79.71	-5.49
Calcetas	83.43	92.99	-9.56
Pantalones	87.87	94.88	-7.01
Hombres y mujeres			0.00
Impermeable	63.30	46.54	16.77
Delantal	65.32	60.88	4.44
Ropa para ocasiones especiales	70.78	77.64	-6.86
Paraguas	77.53	79.83	-2.30
Ropa de trabajo	80.79	85.25	-4.46
Cinturón	85.91	92.37	-6.46
Zapatos tenis	93.19	94.48	-1.29
Niños[3]			0.00
Camisetas	91.63	87.60	4.03
Niñas[4]			0.00
Pantalones	90.17	92.14	-1.97
Camisetas	90.39	85.95	4.44
Niños y niñas[5]			0.00
Ropa para ocasiones especiales	70.51	77.98	-7.47
Cinturón	82.36	85.32	-2.96
Pijama	82.39	82.33	0.06
Short	84.45	88.46	-4.01
Zapatos tenis	92.89	89.60	3.29
Todos		Todos	0.00
Huaraches	74.07	71.80	2.27
Sandalias o pantuflas	84.52	92.14	-7.61

Fuente: Elaboración propia a partir de EPASB 2009, Evalúa DF, México, 2009.
1: La parte de acceso sólo incluye hogares con hombres
2: La parte de acceso sólo incluye hogares con mujeres
3: La parte de acceso sólo incluye hogares con niños
4: La parte de acceso sólo incluye hogares con niñas
5: La parte de acceso sólo incluye hogares con niños y niñas

ACTA SOCIOLÓGICA NÚM. 70, MAYO-AGOSTO DE 2016, PP. 73-98.

Cuadro 2
Personas de 15 años y más, según qué prendas de vestir para protegerse del frío consideran que todas las personas de la Ciudad de México deben tener, hogares según acceso a estas prendas y carencia percibida.
(Porcentajes)

	Son necesarios	Tienen acceso*	Carencia percibida
Mujeres			
Abrigo	26.33	40.22	-13.89
Bufanda	30.41	58.79	-28.38
Guantes	35.90	53.17	-17.27
Suéter, saco y sudadera	82.62	94.95	-12.33
Chamarra	83.03	89.27	-6.24
Otra prenda	2.13	10.23	-8.11
No sabe / no contestó	0.93		
Hombres			
Abrigo	22.21	34.68	-12.47
Bufanda	30.25	53.81	-23.56
Guantes	36.60	50.90	-14.30
Suéter, saco y sudadera	81.11	90.43	-9.32
Chamarra	88.06	94.06	-6.00
Otra prenda	1.54	8.52	-6.98
No sabe / no contestó	0.59		

Fuente: Elaboración propia a partir de EPASB 2009, Evalúa DF.

El aseo personal

Otro aspecto central de la apariencia es la limpieza o aseo personal. En general, la pobreza se asocia con la suciedad y la no pobreza con la limpieza, aunque en todos los grupos focales, tanto los integrados por los más pobres y los de mayores recursos, la consideraron primordial, por lo cual se presenta como una norma absolutamente generalizada. Ésta se refleja tanto en el cuidado personal, como en la vivienda, la cual debe notarse *"que está cuidada, que se preocupan por tenerla pintadita y limpia".*

En la *EPASB 2009*, el aspecto de la higiene cobra relevancia. Por ejemplo, el 88.78% de las personas considera necesario el *shampoo* para cualquier

hogar en la Ciudad de México, y el 94.9% lo usa. Lo mismo ocurre con los desodorantes donde más del 90% lo considera necesario y lo usa. Otro aspecto relevante es la frecuencia del baño (Cuadro 3). El 84.2% de las personas mayores de 12 años se bañan diario y el 82.0% de los hogares lo considera necesario. En la sociedad mexicana, el acceso al baño diario es claramente fundamental: *"me voy a bañar, voy a tomar agua o sea voy a andar bien, eso es lo que yo pienso"*.

> El peinado y el buen olor son reflejo del baño (más en niveles sociales bajos), por lo que se cuidan tanto como el baño mismo y, en algunos casos lo pueden sustituir cuidando la apariencia y la buena presentación.[36]

Cuadro 3
Personas de 15 años y más, según qué frecuencia del baño consideran necesaria para los mayores de 12 años, de cualquier hogar de la Ciudad de México; hogares según frecuencia con que se bañan los mayores de 12 años
(Porcentajes)

	Es necesario	Frecuencia con la que se bañan
Una vez a la semana	0.63	0.26
Dos veces a la semana	3.94	1.45
Cada tercer día	11.49	11.90
Diario	82.05	84.27
No sabe / no contestó	1.90	2.12
Total	100.00	100.00

Fuente: EPASB 2009, Evalúa DF.

No acceder al baño diario implica un *daño grave por el estigma* social de no cumplir esta norma y que se asocia con la pobreza. Según la percepción social *"la mayoría es sucia"*, se ve *"el pelo hasta aquí hecho bolas, sucio, que luego, luego se le ve en las manos o los pies"*.

Según los resultados de los grupos focales la buena presentación (estar limpio, verse limpio) es fundamental para la aceptación social y se relaciona

[36] *Ibid.*

ACTA SOCIOLÓGICA NÚM. 70, MAYO-AGOSTO DE 2016, PP. 73-98.

con la obtención de empleo y los vínculos con el sexo opuesto. Entre los elementos que involucra este aspecto están: bañarse diariamente (lavado de cuerpo y cabello); usar desodorante; usar perfumes y lociones (el olor a jabón puede ser insuficiente); lavarse los dientes y mantener un buen aliento; rasurarse; peinarse (mientras para el nivel socioeconómico alto es importante un estilo actual, para el nivel socioeconómico bajo es más relevante controlar el cabello y mantenerlo en su lugar); cambiarse constantemente de ropa (ropa sucia anula higiene corporal); cortarse las uñas y mantenerlas aseadas.

> La falta de limpieza y la mala presentación se asocian al descuido personal, trasmiten la impresión de que las normas sociales se ponen *"en tela de juicio"*. La falta de aseo y la mala presentación se asocian a la pobreza.[37]

La limpieza se vuelve todavía más importante para los grupos pobres, porque estar limpio, o parecerlo, es una forma en la que estos grupos tratan de romper con el estigma de la pobreza. Si el aseo personal, incluyendo el baño diario y la buena presentación son normas de satisfacción de las necesidades humanas, entonces contar con los elementos que lo hacen posible se vuelve parte del paquete de satisfactores que determinan el umbral de pobreza.

Estos son sólo ejemplos de cómo es posible identificar las normas sociales prevalecientes en términos de satisfactores, hábitos y umbrales de satisfacción. No se trata de identificar rubros genéricos, sino que es posible y necesario establecer satisfactores específicos. Umbrales de pobreza construidos desde esta perspectiva tendrían la ventaja de reflejar el deber ser social y ser transparentes en cuanto a los niveles de vida que se asocia a los mínimos de satisfacción. Ser catalogado como pobre o no pobre dejaría de ser un asunto atado a las percepciones individuales de quien estudia la pobreza o de quien la sufre. Las políticas contarían con umbrales claros y permitirán fijar acciones y metas específicas para disminuir las brechas con respecto a los umbrales y garantizar un mínimo de bienestar a la población en su conjunto.

[37] *Ibidem.*

Bibliografía

Berger, Peter L. y Thomas Luckmann (1968), *La construcción social de la realidad*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 233 pp.

Boltvinik, Julio (2001), "Métodos de medición de la pobreza. Conceptos y tipología", en Gallardo Gómez, Luis Rigoberto, Joaquín Osorio Goicoechea y Mónica Gendreau (coordinadores) (2001), *Los rostros de la pobreza. El debate*. *Tomo III*; LIMUSA / Universidad Iberoamericana / ITESO, México, pp. 17-116.

Bourdieu, Pierre (1984 [1979]), *Distinction A Social Critique of the Judgement of Taste*, Harvard University Press, Cambridge, EU.

Bourdieu (1998[1994], *Practical Reason. On the Theory of Action*, Stanford University Press, Stanford, EU.

Bourdieu, Pierre (1999), *La miseria del mundo*, Fondo de Cultura Económica de Argentina, Buenos Aires, Argentina, 564 pp.

Bourdieu, Pierre (2002 [1979]), *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Taurus, 1ª edición en español, España.

Cameo Misrahi, León (2010), *Fase de Investigación Cualitativa del Proyecto para la Medición de la Pobreza y la Desigualdad en el Distrito Federal*, Evalúa DF, pp. 85. Consultar en: http://www.evalua.df.gob.mx/files/pobreza/reporte_final_satisfactores_basicos.pdf (última consulta, 13 de abril 2015).

Douglas, Mary y Baron Isherwood (1990), *El mundo de los bienes. Hacia una antropología del consumo.* (The world of goods. towards an anthropology of consumption); Grijalbo / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, pp. 237.

Doyal, Len and Gough, Ian (1994), *Teoría de las necesidades humanas*, (traductores José Antonio Moyano y Alejandro Colás), ICARIA, Barcelona, 1994.

Evalúa DF (2010), *Encuesta de Percepción /Acceso a los Satisfactores Básicos 2009*, Evalúa DF, México. Consultar en: http://www.evalua.df.gob.mx/files/epasb/pres_epasb.pdf (fecha de última consulta, 13 de julio 2015).

García, Adriana (compilador) (2003), *Teoría sociológica contemporánea: un debate inconcluso*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 155 pp.

Giddens, Anthony (1997), *Las nuevas reglas del método sociológico*, Amorrortu Editores, 2ª ed., (traducción de Salomón Merecer), Buenos Aires, Argentina, 195 pp.

Giddens, Anthony (1995 [1984]), *La constitución de la Sociedad. Elementos para una teoría de la estructuración,* Amorrortu Editores, Buenos Aires, 412 pp.

Giddens, Anthony (2001), *Sociología*, Alianza Editorial, 4ª edición (traducción de Jesús Cuéllar Menezo de 4ª edición en inglés 2001), Madrid, España, 944 pp.

Girola, Lidia (coord.) (1999), *Una introducción al pensamiento de Anthony Giddens*, UAM Azcapotzalco, México, 135 pp.

Heller, Agnes (1977), *Sociología de la vida cotidiana*, Península, Barcelona, España, 418 pp.

IBERO-PROFECO (2000), *Encuesta de percepciones de la población urbana sobre las normas mínimas de satisfacción de las necesidades básicas* (diseñada por Julio Boltvinik).

Mack, Joanna y Stewart Lansley (1985), *Poor Britain*, George Allen & Unwin, Londres, Reino Unido, 324 pp.

Márkus, György (1971), *Marxismo y antropología*, Grijalbo, México, 118 pp.

Markus, György (1986), *Language and Production. A Critique of the Paradigms*, Reindel Publishing Company, Dordrecht, Holanda, Edición original de 1971, 190 pp.

Townsend, Peter (1979), *"Introduction: concepts of poverty and deprivation"*, en Townsend, Peter (1979), *Poverty in the United Kingdom*, Penguin, New York, pp. 31 a 60.

Townsend, Peter (1993), *International Analysis of Poverty*, Harvester / Wheatsheaf, Nueva York, Londres.

Wiggins, David (1987), *Needs, need, needing*, Oxford University Press, Tercera edición, primera edición publicada en 1987, Oxford, 398 pp.